Iquique, 07 de noviembre de 2023

Declaración Pública

**Tarapacá en Contra**

Los partidos y organizaciones firmantes, alzamos la voz, para declarar nuestro rechazo al proyecto de nueva constitución presentado por los partidos de derecha y que será plebiscitado el 17 de diciembre.

Son muchos años que el sentir de una mayoría del pueblo de Chile, clama por un nuevo marco constitucional que entregue los fundamentos necesarios para que se construya una sociedad mejor, comprendida como un país dotado de las herramientas necesarias para garantizar mayor justicia social, donde los gobiernos tengan los mecanismos adecuados para construir un Estado Social de Derechos.

La actual propuesta no solo se aleja de este anhelo y demanda del país en general y región en particular, sino que cierra espacios, se limitan derechos y se vulnera el sentir mayoritario del pueblo de Chile.

Aún cuando en su cuerpo general este nuevo proyecto de constitución es una vergüenza para el país, queremos alertar sobre cinco puntos que, a nuestro juicio, son los más críticos porque atentan directamente contra el bienestar del conjunto del pueblo Chile:

1.- Sistema de Isapre y de AFP:

No solo se pretende mantener el sistema, que ya se ha comprobado su fracaso, sino que, se constitucionaliza. Por lo que, se da un golpe al rostro de miles de chilenas y chilenas que buscan otras maneras de resguardar sus fondos de pensiones y que no pueden, ya que, la ley les obliga a entregar sus recursos a la empresa de privados. Junto con ello, asumiendo que es un sistema fracasado que ya tiene deuda de salud con millones de compatriotas y que además no logra dar pensiones dignas, al consignarlo como constitucional, será deber del estado entregarle los recursos necesarios para seguir perpetuando un sistema injusto que solo enriquece al empresariado.

2.- Estado ausente y que abandona:

Se consagra un Estado con más limitaciones que el actual para intervenir en la economía, sin herramientas para sancionar el abuso de los grandes grupos económicos y con menos recursos, pues la propuesta de constitución contiene una reforma tributaria encubierta que beneficia a los más ricos de nuestra sociedad.

**3.- Derecho a huelga y negociación colectiva de las trabajadoras y trabajadores:**

La propuesta de constitución de la derecha atenta contra las trabajadoras y trabajadores del país, pues limita constitucionalmente el derecho a huelga, la negociación colectiva, el reconocimiento de los años de servicio, yendo más lejos aún que la actual constitución del 80’; impidiendo a su vez la negociación ramal lo que genera un escenario propicio para la discriminación política de dirigentes/as sindicales.

**4.- Derechos de las mujeres:**

Chile ha dado pasos significativos en materia de derechos de las mujeres. Desde la perspectiva de género y el feminismo, se han materializado demandas históricas que la nueva propuesta de constitución pone en riesgo. Por ejemplo, se amenaza la legislación del aborto en tres causales, con la objeción de conciencia y una súper libertad de enseñanza que constitucionaliza la discriminación y niega la paridad en política. Todos estos aspectos representan un retroceso para la lucha de las mujeres y el conjunto del pueblo de Chile por una sociedad más justa y equitativa.

**5.- La Gran Ausente: LA REGION.**

El solo análisis de la propuesta nos permite establecer la invariabilidad del modelo de administración regional actualmente vigente, que limita las facultades regionales y establece como prioritarias las atribuciones del nivel central, que siempre actuara en subsidio del nivel local a falta de norma.

Del mismo modo establece que las regiones serán oídas, sin que dicha obligación sea vinculante y en consecuencia no permite ni establece mecanismos serios que permitan poner en primacía el querer y sentir regional. Ser oído no es una herramienta de decisión, no necesitamos ser oídos, necesitamos asumir el control del destino de nuestros recursos, capital humano e historia. Seguiremos supeditados a las orientaciones del nivel central, con los resultados evidentes para nuestra población que repercute directamente en el desarrollo productivos regional, las soluciones en materia habitacional, salud y educación en donde las regiones nos encontramos en un permanente al debe, se limita la planificación a una ecuación de población en donde las regiones extremas veremos nuevamente postergadas nuestras aspiraciones y no podremos contar con un plan de largo plazo que permita una visión duradera de la región y su futuro.

Viviremos 50 años más como un país y región minera administrada por agricultores de la zona central. Por estas y otros cientos de razones más, en “UNIDAD PARA CHILE” y como región de Tarapacá alzamos la voz para decirlo con fuerza, estamos “En contra” del proyecto de Nueva Constitución.



